

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 26

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 3, bajo, Izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

MARTES 25 DE ABRIL DE 1905

Quarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50
Noticias..... 2,50

Número suelta, 5 céntimos

Arma de Caballería

Desde que el hombre y el caballo se tropezaron en la superficie del globo, se unieron estrechamente para sus correrías; y éste hermoso bruto, con su nobleza, lealtad y condiciones físicas, viene prestando al hombre servicios que no le ha sido posible sustituir ni encontrar en ninguna otra fuerza, pues ni en el lujo de sus invenciones brotó de su imaginación fecunda la máquina que reemplazara tan numerosos servicios; porque si las hay como vehículo de mayor rapidez, ninguna se amolda a la voluntad del hombre en la sumisión del caballo para seguir por todas partes cualquiera que sea la estructura del terreno que recorran sin negarle jamás su fuerza y resistencia, arrojándose al mayor peligro decididamente si lo empuja la indicación del jinete obedeciendo con tal abnegación, que caerá muerto antes que revelarse. Así el hombre desde el primer instante utilizó al caballo asociándolo a su vida tan íntimamente, que igual lo emplea para los actos que sirven de expansión a su alma como para sus luchas en cuantas manifestaciones puedan presentarse: luchas en que el caballo, por cariño al hombre, toma la defensa de él, cual nos demuestran frecuentes casos relatados en diferentes historias de las curiosidades que se han escrito relacionadas con este animal.

Desde los más remotos tiempos figura la Caballería como elemento de combate; y si ha tenido aplicación en distintas formas, siempre ha obtenido resultados esplendidos cuando la inteligencia impulsó su acción; y si alguna vez no rayó tan alto como puede esperarse de ella, solo se debe a la deficiencia en su manejo, cual sucede con todas las armas esgrímadas sin un perfecto conocimiento de ellas, de sus distintas aplicaciones y de los momentos oportunos de disponer su acción. Hoy que la Caballería está llamada a desenvolverse en numerosos servicios que le adjudicó la modificación de las armas de fuego y hasta los métodos modernos empleados por los ejércitos en campaña, es el «sirve para todo» en sus funciones de guerra. A su cargo debe estar la seguridad de un ejército en marcha o en sus posiciones de descanso o espera; la vigilancia que ha de ejercer sobre el enemigo, resultado que obtendrá en su movilidad y rapidez; en los ataques nocturnos para llevar la constante intranquilidad al enemigo; reconocer posiciones y hasta tomar por sorpresa aquellas que ofrecen alguna ventaja; arrollar la caballería enemiga cuando intente oponerse al desempeño de su cometido, sin perder nunca de vista al ejército contrario ni abandonar el contacto del suyo para irle trazando, paso a paso, el itinerario de su triunfo. En una palabra, la Caballería es para el Ejército el seguro de la victoria siempre que esté bajo el mando de jefes que sepan aprovechar el instante; con iniciativa propia, aptitud física y el prestigio que debe inspirarse al inferior, pues ésta cualidad evita las vacilaciones en los momentos críticos; porque persuadidos todos de que el general o jefe principal manda con conocimiento de causa, la confianza multiplica el valor y la victoria es consecuencia de uno y otro.

No es mi intento en esta ocasión presentar un cuadro panorámico con los innumerables defectos que en su organización tiene el arma de Caballería, adheridos como la siera al muro a la rutina de aquel antiguo sistema de alineación de mulas, brillo de espejuelos y otras nimiedades estéticas que dieron gloria y ascensos a algunos genios pasados; porque son tantas que interesa variarla totalmente, desde la instrucción del recluta hasta la enseñanza del oficial, no obligándolo a que sea un depósito de conocimientos científicos ajenos, muchos por completo a la misión que el servicio les impone; y si bien reconozco su competencia teórica en todo, la experiencia demuestra que la práctica es el salvavidas en muchos incidentes de la guerra.

El arma de Caballería está pidiendo una reorganización acertada que responda al cometido que hoy le designa la guerra a fin de que no deba su lucimiento al derroche del valor, tan proverbial en ella y al sacrificio de la vida de sus soldados y oficiales, dispuestos siempre a perderla antes que darme a la opinión militar. Y la receta que ha de fortalecer su naturaleza potente, no debe ser fruto de la inteligencia de algún curandero y si de un médico acreditado ya, que conozca profundamente las causas y los efectos.

El principal objeto de este escrito está en demostrar la necesidad de renovar las escalas, necesidad que se siente en el arma de Caballería más que en ninguna otra, para que esos regimientos activos estén mandados por jefes cuyas aptitudes físicas les permita ejercer su acción con gallardía en el penoso cumplimiento de sus deberes sin exponerse al riesgo de un fracaso que irremisiblemente aportaría la falta de resistencia y vigor material que ineludiblemente va desapareciendo con los años, sin que puedan suplirse con la energía moral, voluntad, condiciones especiales y decoro del que succiona forzosamente por no poder más.

Y no entra en nuestro programa arrinconar a esos jefes tan merecedores de la consideración que los Gobiernos y las sociedades deben reservar en todos tiempos a aquellos de sus servidores que constituyen la palan-

ca más eficaz al orden y armónica marcha en la relación general de los pueblos; por que reorganizado el Ejército para el principal objetivo de institución, ó sea la prosperidad y gloria de la nación que se cobija al amparo de su fuerza, debe fijarse en tres situaciones distintas con un solo nombre é iguales derechos. *Ejército activo, de reserva y territorial.*

Pero como este artículo va siendo demasiado largo, dejaremos su continuación para otros sucesivos, en los cuales iremos desarrollando nuestro tema.

COSAS DEL DÍA

Del Diario Universal siguiendo a las Cortes por su pasividad ante la prolongación del interregno parlamentario.

«En toda la etapa constitucional española no ha habido período más deprimente y vergonzoso que este que atravesamos; ninguno de mayor humillación para el Parlamento, á quien de seguir en su mansedumbre y pasividad, el país debe acusar de afrentado é incapaz de responder á los desafueros del Poder ejecutivo con la virilidad de que dieron testimonio los Parlamentos británicos del siglo XVII.»

«Ha olvidado ya el colega los bochornosos cándalos de las últimas legislaturas, tan estériles para el país? ¿No recuerda ya las misteriosas reuniones de los jefes de las oposiciones, en las que todos los más difíciles problemas nacionales se resolvían, sin conocimiento y sin intervención de la inmensa mayoría de los representantes del país? Tiene noticia de que esas Cortes hayan hecho efectivas las enormes responsabilidades que incurrieron los políticos causantes del desastre?»

«¿Ve el distinguido colega si ha habido en nuestra historia constitucional más deprimentes y vergonzosos períodos que el que ahora atravesamos?»

Desde hace tiempo—dice un corresponsal de Barcelona—vienen observándose cierta agitación y trabajos encaminados a producir una algarada en determinado sentido político, pero cuya finalidad no es otra que producir una jugada de Bolsa, haciendo bajar los valores y realizar así los iniciadores grandes beneficios.

He aquí á lo que ha quedado reducido el ideal de algunos partidos que llegaron á ser poderosos y respetables.

El Liberal anuncia novedades sensacionales en el proceso que se instruye por el hundimiento del tercer depósito, indicando la posibilidad de que muy en breve se dicten autos de procesamiento contra individuos de personalidad saliente en la ingeniería civil á quienes pueda haber responsabilidad por haber dado su aprobación á un proyecto tan arriesgado como lo era el del depósito derruido.

Si esta noticia se confirma, será preciso convenir en que la regeneración de España ha comenzado realmente.

¡Ahí es nada! Exigir la responsabilidad de sus actos á los poderosos.

¡Habrá que verlo!

Catorce personajes públicos, ni uno menos, aspiran á la Dirección general de Prisiones.

Y aún habrá quien niegue á nuestros políticos abnegación, desinterés y disposición para el sacrificio.

Todo en beneficio del país.

El Rey á Extremadura

A la hora anunciada salió anoche para Cáceres, por la estación de las Delicias, Su Majestad el Rey.

En los andenes y en el salón de espera, que se hallaban engalanados, fué despedido Su Majestad por la real familia y por el elemento oficial, que envió á la estación numerosa representación.

Allí vimos á los generales Bascoarán, Sánchez Gómez, Villar y Villate, Macías, Pacheco, Cano, Anón, Polavieja, coronel marqués de Sotomayor y Aguilera de Instillás; Sres. Dato, Andrade, Castro Casali, Espellus, marqués de Mejorada, conde de San Luis, subsecretario de la Presidencia, Sr. Maldonado, duque de Sotomayor y marqués de la Mina.

También se hallaba en la estación todo el Gobierno. Una compañía del batallón Cazadores de Las Navas hizo los honores á S. M., y al partir el tren el monarca fué vitoreado con grande entusiasmo.

Acompañan al Rey como ministros de jornada, los de Guerra y Agricultura.

Recibimiento en Cáceres

S. M. el Rey ha sido recibido en Cáceres con el mayor entusiasmo, habiendo asistido al Tedeum.

Su juventud y afable trato ha despertado aquí, como en todas partes, las mayores simpatías.

JOAQUIN DICENTA

Es verdaderamente de lamentar que hombres del talento del Sr. Dicenta lo empleen tan mal, dedicando sus interesantes crónicas á la defensa de ideas utópicas, á mantener y avivar el odio de determinadas clases contra otras y á renegar de esta infame organización social que, siendo tan mala é injusta, le permite á él decir lo que le viene en gana y hacer lo que mejor le cuadra, sin haberle exigido todavía nadie responsabilidad por el daño que hace con sus escritos, máxime cuando quizás su respetable persona sea de las que prediquen sin practicar.

Y es más aún de lamentar que *El Liberal* dé preferencia á los escritos del Sr. Dicenta en estos momentos en que la clase obrera ha puesto de manifiesto su odio al Ejército y á todo lo que sea orden, respeto á las leyes y al principio de autoridad, pretendiendo imponer su voluntad y sobreponerla á la de todas las demás clases sociales por la fuerza del número, que no por el número que representara la característica de su fuerza, reducida á cero tan pronto el Gobierno despliegue la energía necesaria.

Cuando el matrimonio del anciano obrero y la honrada y laboriosa mujer que pinta en su crónica el Sr. Dicenta, han vivido y trabajado como dicen, sucede todo lo contrario de lo que describe, con intención no muy sana, el Sr. Dicenta, pues si en su juventud fueron ambos honrados, trabajadores, económicos y cuidadosos de la pequeña hacienda que representaba los jornales de él y de ella, no les faltará en la vejez lo necesario para vivir tranquilos y á cubierto de las necesidades más apremiantes; necesidades que matrimonios de otras clases sociales pueden satisfacer aún con más dificultad.

Ahora bien, si ambos fueron holgazanes, y se entregaron, él á la bebida y al tabaco, y pasando el tiempo libre en la taberna contemplando las espirales de humo, y ella chismorreando con la vecindad, seguramente que á la vejez solo habían de encontrar hambre y miseria, cosa que repetimos, también sucede á los matrimonios de todas las clases sociales, cuando no tienen las virtudes necesarias.

Dejóse el Sr. Dicenta de producir efecto, que más servicio prestará á la patria y á la sociedad, dedicando sus talentos y bien cortada pluma á hacer entender á la clase obrera que no debe vivir como vive, en general, según lo prueba el número de hijos naturales, el de asesinatos de infelices mujeres, el de tabernas que se mantienen y prosperan constituyendo un elemento fatal en la vida pública, y manteniendo holgazanías de profesión, y las tragedias desarrolladas en los lupanares más inmundos.

Lo que debe helarlo el tuétano en los huesos y la alegría en el corazón al Sr. Dicenta, es el fatal efecto que producen sus crónicas, narraciones y producciones teatrales alimentando odios y rencores de clases, odios que debiera ser el primero en destruir, aprovechando sus dotes de escritor y sus aficiones de observador de la verdad, para proponer que se organizaran sociedades de dotación que tuvieran por misión ir desterrando el vicio del tabaco y la bebida que absorben una parte no pequeña del jornal del obrero, cuidándose, al par de moralizar á la clase, educarla para que no vivan en montón y de modo irregular, ni se oigan en plazas, calles y puertas de tabernas, las más tremendas blasfemias, y se crucen entre hombres, mujeres y niños las más soeces palabras, faltando á toda clase de respetos y consideraciones.

La Unión Ibero-Americana

Definitivamente, pasado mañana nuevos inaugurará el Sr. Labra las conferencias en la Unión Ibero-Americana, á las seis de la tarde, con una acerca del tema «Fomento de las relaciones Ibero-Americanas».

En los jueves sucesivos, hasta fin de Junio, pronunciarán las suyas, también sobre temas muy interesantes y de gran trascendencia, los Sres. Lázaro Izba, Canalejas (don José), Pando y Valle, Vargas Vila, Aguilera (D. Alberto), Gutiérrez Sobral, Zabala, Parada y Santa, Pérez Triana, Saumell, Villar, García Moreno y otro.

EL PODER NAVAL

IMITEMOS AL JAPÓN

La admiración, que en algunas gentes ha producido el asombroso poder naval y militar creado por el Japón en los últimos cincuenta años, no les ha permitido, sin duda, detenerse á considerar que ese mismo milagro, y aun con mayor facilidad, podría obrarse en España, con algo de patriotismo y de buena voluntad en todos: altos y bajos. Solo á la falta de estudio de los elementos y de la potencia económica de España y á la manera abocada y ligera con que aquí se juzgan y resuelven las más graves cuestiones nacionales, puede atribuirse el que incluso por personas que parecen ilustradas se afirme que nuestro país no se encuentra en condiciones de sostener una poderosa flota de combate y que no pudiendo dar á ésta todo el desarrollo que sería necesario para medirse con las de potencias de primer orden,

es preferible atenernos al actual estado de cosas.

Claro se ve que con tal manera de razonar ni el Japón, ni la misma Alemania tendrían hoy ni sombra de poder naval, puesto que cuando comenzaron á crearlo no podía soñar siquiera con que pudiera llegar un día en que sus escuadras infundieran respeto á la propia Inglaterra, dueña y señora de los mares.

España hoy, es cierto, no puede abrigar tan loca pretensión, entre otras razones poderosísimas por la de que el poder naval no es posible improvisarlo. Pero esta consideración no puede ni debe ser obstáculo para que intentemos hacer lo que otros pueblos han hecho en circunstancias acaso más desfavorables y difíciles que las por que actualmente atraviesa el nuestro.

En esta como en todas las cuestiones lo principal y lo difícil, al propio tiempo es comenzar, y aquí urge ya que demos este primer paso, pues la actual indefensión marítima en que nos encontramos pudiera, sin tardar mucho tiempo, resultarnos más cara que el coste total de la más formidable escuadra.

Nada más lógico y racional, para conjurar estos peligros, que inspirarnos en la política seguida por el Japón, ya que este país constituye actualmente el objeto de todas las admiraciones y de todos los elogios. Un patriotismo á prueba de los más grandes sacrificios, fe inquebrantable en los destinos y en las ensijas de la raza, una recta y económica administración pública y confianza absoluta en las instituciones militares, nos pondría á la vuelta de algunos años en posesión de los mismos elementos de ataque y de defensa que los que con sorpresa de todo el mundo ha puesto en juego el Japón en su actual guerra con Rusia.

Para conseguir ese resultado no faltan recursos en España, sino como ya hemos dicho *patriotismo y voluntad.*

Si realmente estas virtudes han desaparecido ya de entre nosotros, entonces no cabe duda, jamás tendremos verdadero poder naval y militar; pero si tal es la opinión de los que aspiran á regir los destinos del país, deben comenzar por suprimir del presupuesto todos los créditos destinados á la conservación y custodia de nuestras riquezas arqueológicas y artísticas, y al fomento de las obras públicas de todo género, pues sin Armada y Ejército que aseguren la independencia del territorio, todas esas riquezas acabarían por caer en poder del primero que quiera invadirnos.

No olvidemos el triste papel que en la actual contienda ruso-japonesa está representando Corea ni los vandálicos hechos de que fué teatro Pekín en 1895, pues precisamente á la condición de esos países condanados á España, cuantos se oponen á la reconstitución de su poder naval.

¡Imitemos al Japón!

Clases pasivas

Declaro con toda ingenuidad que me halagó la conformidad á mi escrito sobre «Organización de los pasivos» suscrita por el presidente de la Junta de defensa, en quien reconozco, además de su buen criterio, un sentido práctico que se descubre en sus determinaciones.

La Junta de defensa, que ha prestado á la colectividad en general servicios valiosos, merecedores por lo menos de la primacía para la representación de tan meritoria clase, ha declinado su jurisdicción, como hemos dicho en nuestro anterior artículo, para no ser una barrera á la reorganización que todos desean y piden; y que esta idea se va abriendo camino en todas las opiniones lo demuestra el que socios del Centro de pasivos se acercaron á la dirección de EJÉRCITO Y ARMADA, adhiriéndose á esa fusión que venimos indicando como remedio á que termine la usurpación de nuestros incontestables derechos, recabados por el imperio de la ley y por el exceso del cumplimiento de cuantos deberes habíamos contraído. Hemos llenado fielmente la medida de ellos y tenemos la autoridad consiguiente para reclamar todo aquello que hemos adquirido noblemente en medio de los mayores peligros, derramando muchas veces nuestra sangre para que con ella se diera fuerza y brillo á la posesión de escudos nobiliarios y riquezas cuyo origen aún no ha podido definirse bien.

Y como la ley no puede tener efecto retroactivo, obedeciendo á un principio social ningún Gobierno, sin declararse faccioso, tiene atribuciones para lesionar la propiedad ni trasladar su dominio por más de que para ello emplee sofismas inaceptables ó discursos floridos estén ó no envueltos en la perfumada brisa del bosque tomillar ó acompañados del revoloteo de la mariposa, porque todas esas circunstancias, hijas de la imaginación pintoresca, podrán extraviar la sensibilidad natural de ciertas aficiones del bello sexo muy en contacto con los oradores de oficio; pero que no ejercen influencia alguna en la rudeza del soldado acostumbrado á presentar su pecho para que sirva de escudo á la honra patria, y que no se satisfacen con oraciones parlamentarias por bien dibujadas que las presenten, si les falta la sombra de la justicia, el respeto á la propiedad y la noble ambición de distinguirse por su amor al engrandecimiento nacional.

Las clases pasivas del Estado vienen siendo la cabeza de turco donde todos los ministros de Hacienda descargan sus golpes con intenciones maquiavélicas queriendo aparentar una fuerza en su brazo gubernamental, de la que no dan pruebas cuando tienen que habérselas con gentes que cierran el puño en son de amenaza; y no reflexionan que aquellos que por sus esfuerzos se ganaron el mendrugo que hoy les sirve de alimento deficiente, podrían apelar al esfuerzo nuevamente, contra la arbitraria imposición, antes que morir de hambre, y dentro del principio legal que autoriza la defensa propia.

Los pasivos no quieren más que lo suyo sin deducciones ruborosas para el que propone y para quien acepta; aquello que nadie puede arrancarles sino violentamente y la violencia no debe emplearse nunca con los hambrientos de justicia, pues en la fiebre del hambre pudieran morder y triturar hasta el *cuero homínico* que intentara oponerse á sus justísimas aspiraciones.

Para obtener un resultado positivo, es indispensable ser fuertes, y nuestra fortaleza la hallaremos en la unión, la cual alcanzaremos sin duda fusionándose los elementos dispersos y cooperando todos á un mismo fin. A un lado egoísmos personales é ambiciones injustificadas si las hubiera; confundámonos todos en fraternal abrazo y el timón político retrocederá espantado ante nuestra cordial unión.

EL FOMENTO NAVAL

Y DE LA RIFA ¿QUÉ?

Como habrán visto los lectores por el relato que hicimos del acto de conciliación celebrado en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista con motivo de la demanda presentada por el Sr. López, hemos comenzado á poner en práctica nuestro propósito de trabajar en el periódico, en los tribunales y en cuantos sitios sea preciso, hasta lograr que se presente al público, clara y transparente la liquidación de la Rifa Naval, celebrada en el mes de Octubre de 1902.

Al juicio de los lectores sometemos la conducta que en este asunto venimos observando y la bien distinta que sigue la comisión ejecutiva del Fomento Naval.

En tanto que nosotros hemos acudido al juzgado á sostener digna y caballerosamente nuestros escritos, el Sr. López, á quien reiteradamente venimos pidiendo una liquidación, que por propio decoro debiera apresurarse á hacer pública, se obstina en guardar silencio sobre este particular, autorizando con este proceder para que se piense algo que nos parece muy duro consignar en letras de molde.

No nos ha sorprendido esa extraña manera de conducirse en asunto que atañe á su buen nombre, pues su oposición á rendir cuentas de la Rifa, data del mismo día en que se efectuó.

Verifica la aquella, tenían los que la organizaron un deber moral, cuando menos, absolutamente ineludible, de hacer público el resultado obtenido para satisfacción de la Marina de guerra, la cual al permitirles hacer en su casa oficial todos los trabajos de organización y propaganda, les facilitó, con su generosidad, una garantía que contribuiría no poco al buen resultado de la Rifa.

Treinta meses va á hacer que ésta se efectuó y los marineros ni han visto que se intente hacer nada en su favor, ni conocen siquiera su resultado.

Por cortesía, cuando menos, ya que no por otras razones poderosísimas, que en el ánimo de los gestores de la rifa debieron pesar decisivamente, estaban también obligados á dar cuenta de la liquidación á la Delegación provincial que presidía el insigne publicista D. Damián Isern. Este organismo fué disuelto por la misma Comisión ejecutiva, sin explicaciones de ningún género y también sin que los que lo formaban llegaran á enterarse de lo que la Rifa había producido.

Al público que adquirió sus billetes de la Rifa, no por el vicio de jugar, que para esto tiene á la Lotería nacional, con la que está más familiarizado, sino con el deseo de contribuir á la propaganda que debía hacerse en pro del engrandecimiento de la Marina de guerra, obligada estaba también la Comisión aludida á participar el resultado de la Rifa. El público continúa sin saber lo que ésta produjo á los treinta meses de verificada.

A la Prensa, á la que muy frecuentemente se acude con sueltos que ninguna relación tienen con la propaganda en favor de la Armada, obligados estaban también á enviarlo todo sueltito expresivo de la liquidación. Ni en el *Diario de la Marina*, que tanto ha prodigado la Excelencia del señor López, ha aparecido ese suelto.

Solo la Junta permanente que viene á ser también la Comisión ejecutiva, y las personas á quienes ésta haya estimado conveniente enviar su *Boletín Oficial* (nueve números en cuatro años), conocen de manera muy incompleta ese resultado.

Y esto debe agradecerse á *El Expansivo*, que merced á un recordatorio muy expresivo logró que á los cinco meses de efectuada la Rifa se publicara una liquidación provisional. La misma que ahora, con una reducción de 14 315,00 pesetas, de premios, se pretende hacer pasar como definitiva.

Y es así como esa Junta permanente de Fomento Naval pretende merecer la confianza del país y revestirse de la autoridad y de los prestigios que son indispensables para que el pueblo le preste su concurso?

No, por ese camino ni Almería será jamás la Covadonga de la Marina, preconizada por el señor López, ni éste ni los que le secundan en la Junta permanente encontrarán en parte alguna quien les preste atención.

Si cuando el Sr. López salió de Almería para presentarse en Madrid como Redentor de la Marina, no se propuso realizar más empresas que las que hasta ahora ha efectuado, pudo ahorrase el viaje. Ni una Rifa por muchos que sean los premios pagados merece tanto sacrificio, ni la Marina, le hubiera echado de menos.

Y que la Comisión ejecutiva se ha resistido siempre a rendir cuentas de la Rifa, lo dice bien claramente, además de su actual silencio, un suelto por el Diario de la Marina publicado en Febrero de 1903, en el que, contestando al Evangelio ya deslizada la novísima teoría de que no estaba obligada a hacer público el resultado obtenido en la Rifa por no sabemos qué disposiciones de su Reglamento ó qué género de precedentes.

Y sin meternos ahora en averiguaciones de si la ley les impone ó no ese deber, hemos de decir que por encima de todos los Reglamentos y de todas las leyes escritas, hay otras leyes cuyos preceptos son más imperiosos y están más obligados a cumplir cuantos aspiran a la pública consideración y a ocupar en la sociedad un puesto distinguido.

Además, ¿qué leyes obligan a la Asociación de la Prensa, a la Sociedad del Tiro Nacional, a los periódicos, a dar cuenta al público del resultado de las fiestas que organizan en beneficio exclusivo de sus socios, ó de las suscripciones que abren para atenuar las desdichas de las grandes catástrofes? ¿Ninguna!

Pues a pesar de ser esto así, y de no haberse dado todavía el caso de que nadie vaya a pedir cuentas, vean los señores de la Comisión ejecutiva del Fomento Naval con qué lujo de detalles, con qué transparencia ha publicado la Asociación de la Prensa la cuenta general de ingresos y gastos de la última corrida de toros por ella organizada.

Y no ha reparado también la Comisión ejecutiva en la rapidez y claridad con que El Imparcial, El Liberal y el Heraldo van dando cuenta de los fondos que ingresan en las suscripciones por ellos abiertas para socorrer a las víctimas del hundimiento del tercer Deposito y de la forma en que aquellos se distribuyen? Pues todas las personas que en esas operaciones intervienen son tan conocidas en Madrid, y gozan de tan excelente reputación, que para ellos realmente esas formalidades están de más, son algo así como una redundancia.

¿Que no estarán obligados a hacer los que, aun siendo muy respetables, no han podido merecer aquella confianza por ser casi desconocidos?

¿Van pues los señores de la comisión ejecutiva si les conviene continuar guardando silencio.

Por nuestra parte, sabemos perfectamente a qué atendernos, y confiamos en que, con ó sin la voluntad de las personas que en la Rifa intervinieron se aclarará ésta cuanto con ella se relaciona.

CLERO CASTRENSE

Publicamos con gusto la siguiente carta de un repatriado, recibida en el correo de ayer, porque da idea del efecto que en la opinión va causando nuestra campaña en favor del desvalido clero castrense:

Sr. D. CARLOS DE MADRID.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Sin el honor de conocer a usted, aplaudo, sin prevención ni animosidad alguna, por simpática, la idea que usted defiende y sustenta en favor del Cuerpo de capellanes del Ejército.

Cada día que transurre sin que se repare el derecho conculcado por el Real decreto de 27 de Marzo de 1901, brilla más la injusticia de éste y aparece con tonos más crueles el famoso preámbulo en que se fundamenta.

¿Sará posible que tan insostenible situación perdure por virtud de la teoría de los ecos consumados y sirva de recompensa a una clase desvalida que ha sufrido tanto, por lo menos, como las demás, en las últimas guerras coloniales?

Si a los capellanes de la Armada, compañeros de los del Ejército porque proceden de un mismo Centro jurisdiccional, se les respetan (con razón) por todos los Gobiernos los derechos adquiridos y gozan de todas las prerrogativas de la asimilación, ¿qué motivo racional existe para que los del Ejército estén privados de ella teniendo todos los mismos deberes?

Y no se diga que no cumplieran los suyos los capellanes del Ejército, porque yo puedo testimoniar lo contrario citando las muchísimas ocasiones en que el Pater, como todos los decíamos, administraba sus espirituales auxilios en las líneas de fuego ó rezaba el último responso al pie de la fosa en que habían de sepultarse los muertos.

Hubo para todos los militares que asistieron a nuestras campañas respeto y consideración en sus empleos y personas; solo para los capellanes castrenses se reservó el vilipendio, como premio a sus fatigas. Murieron muchos lejos de su querida patria, fuera de su familia y... el general Veyler se encargó de pronunciar la oración fúnebre con un preámbulo de Decreto que es una burla sangrienta.

Si hay justicia en la tierra, Sr. D. Carlos, forzoso será que se devuelva a esa pobre gente lo que se les ha arrebatado, pues á ello obligan las leyes vigentes, las generosas donaciones que espontáneamente hicieron en favor de los hijos de nuestros infortunados compañeros, y los gloriosos títulos que los capellanes se ganaron en los campos de batalla y en las lides literarias.

Consignados están estos hechos en sus hojas de servicios. Patentes son los méritos contraídos por esos desgraciados en los hospitales de sangre mientras el enemigo asaba con sus potentes cañones. Los miserables poblados. Aguantaron, como todos, un bloque formidable, sufriendo los rigores del hambre y las penalidades de una lucha desigual en defensa de su Patria, á la que, sino

por juramento prestado, por vocación y voluntad, estaban dispuestos a entregar su vida, y á todos estos actos de verdadero heroísmo se les ha respondido con un golpe de muerte que tiene todas las agravantes de premeditación, alevosía, etc., etc.

Si nobleza obliga, ánimo Sr. D. Carlos, pues es muy justa la causa que usted defiende y á su lado estarán todos los que reconocen como lema de su vida los santos principios de Justicia, Igualdad y Fraternidad.

De usted muy atento s. s., UN REPATRIADO.

22 Abril de 1905.

Del extranjero

La prensa francesa refleja la buena impresión que han causado las afectuosas frases pronunciadas por el rey Eduardo al brindar en Bugla ante el gobernador de la colonia.

—En Santo Domingo se teme que la excitación contra los yanquis dé lugar á serios desórdenes.

—En Portsmouth se preparan grandes fiestas con motivo de la visita de la escuadra francesa á aquel puerto, y se pretende dar marcado carácter de cordialidad á las mismas.

—Se afirma que el rey de Inglaterra y Mr. Loubet celebrarán una conferencia el día 28 del corriente.

—Telegrafan de Washington que están muy adelantadas las negociaciones para concertar un tratado de comercio entre China y los Estados Unidos.

CARTA ABIERTA

Al ministro de Gracia y Justicia

Se trata, Excmo. Señor, de la necesidad de cumplir el precepto del Real decreto de 23 de Febrero de 1903, obra del extinto hombre público D. Eduardo Dato, predecesor de V. E. en su asiento ministerial. Dicho Real decreto se llevó á efecto para crear un Cuerpo de Aspirantes al Notariado, y creando su autor que la convocatoria se publicaría enseguida y las oposiciones concluyesen pronto, calculó en 100 plazas el suficiente número para satisfacer las exigencias del servicio público Notarial y la decorosa subsistencia del Notario...

Se han terminado ya las oposiciones rutinarias hasta el extremo de quedar 1.317 licitantes reducidos á 252 aprobados; se publicó en La Gaceta la lista de los cien primeros opositores que habrán de constituir el organismo creado por el Real decreto antes citado. Parece pues cumplido á la letra la obra creada por el Excmo. Sr. D. Eduardo Dato, y digo parece porque la práctica, con la incontrastable fuerza de los números, demuestra la deficiencia de aspirantes que quedan formando ese Cuerpo, que no puede reducirse solamente por esos 100 primeros aprobados.

Voy á demostrarlo á V. E. Según datos oficiales de la misma dirección general de los Registros, existen actualmente 86 vacantes de Notarías, de las cuales corresponden á las de primera categoría tres, ídem á las de segunda tres, y de las de tercera 80. Total, 86.

Sobran, pues, de tercera clase 30 plazas, pero como solo pide el Reglamento 50 para cubrir, ¿qué debe hacerse con esas plazas sobrantes? Sacarlas á nueva oposición sería el más grande de los absurdos; la primera vez que ocurriría convocar unas oposiciones á raíz de terminadas las mismas. Caso de que se convocasen tardarían por lo menos un año en celebrarse y durante todo ese tiempo ocurrirían más vacantes para acrecer las anteriores, y al fin de las operaciones sucedería lo que en el momento actual pasa. Además, siendo la misión de los aspirantes la de cubrir las Notarías de dos modos, bien en propiedad, bien en sustitución de los que no ampliaron el número de plazas, quedaría desatendido el servicio público, ¿quién iba á llevar á efecto esa sustitución? ¿los perjuicios que tal medida irrogasen, ¿cómo repararlos?

Si la idea que guió al autor del Real decreto citado fué la de crear un núcleo, un plantel de notarios, para que con ellos se atendiese siempre dignamente al público que necesitase de los importantes servicios encomendados por las leyes á tan dignos funcionarios, al demostrar la práctica con franca realidad que ese número de ciento no llena las exigencias que antes pensase sería por completo satisfechas, resulta indudable, que se precisa ampliar dicho número hasta el límite más lejano posible; quizá una ampliación total sería conveniente, tal vez con otra centena de aprobados bastase.

Yo me permitiría aconsejar á V. E. un criterio racional, que ya, antes de mí, han expuesto personas más competentes. Ampliar hasta que queden en el Cuerpo de aspirantes los opositores que en la calificación total de puntos de uno y otro ejercicio, sumen por lo menos 525 puntos, ó sea la mitad del máximo de calificación que pudieran obtener.

Por otra parte, Excmo. Sr., si bien es cierto que jamás se ha ampliado en Notarías (argumento que manejan de continuo algunos despechados protestantes) fué debido sencillamente, porque siendo las oposiciones directas, no tenía lugar; pero en un Cuerpo de aspirantes cabe perfectamente.

Ha sido la primera vez que en oposición á Notarías se ha exigido el pago de 40 pesetas; exacción que será todo lo justa que parezca, pero contra su novedad nadie protestó y á fe que bastantes sin ventura las satisfarían á trueque de lamentables sacrificios.

Cerrado el plazo de presentación de expedientes se amplió y tampoco hubo protestas por nadie contra lo que era de esperar.

Después el plazo de pago también se prorrogó, y en uno y otro plazo, gracias á esa prórroga entraron compañeros muy dignos, muy sabios, sí; pero se han colocado (vale) delante de los puntuales fieles cumplidores del Real decreto, cosa que no debió ocurrir si al pie de la letra se hubieran seguido aquellos preceptos.

Aún hay más, excelentísimo señor; dentro de los 100 primeros (35) aprobados existe un grupo de aspirantes que siendo notarios han quedado en categoría menos de la plaza que actualmente desempeñan, y claro está que tienen necesidad de abandonar la del cuerpo de aspirantes, produciendo una vacante en él; vacantes todas que deberá te-

ner en cuenta V. E. para que la ampliación sea más extensa de lo que pensase.

De no haber ampliación se da el caso hincándose y ridiculando no quedar constituido el Cuerpo de aspirantes al Notariado, sencillamente, porque, al día siguiente de la creación de esa entidad jurídica, los aspirantes son notarios definitivos, y entiendo que ni es ni puede ser jamás tal deseo el que guió al repetido Excmo. Sr. D. Eduardo Dato para la constitución de un organismo llevado á efecto con el exclusivo fin de que nunca hubiera una Notaría sin cubrir, en propiedad ó sustitución, por persona apta legalmente para desempeñar las estrechas responsabilidades de los notarios.

Va resultando larga en demasía esta carta, pero antes de concluir debo hacer notar á V. E. que una ampliación de 50, de 80 y hasta de 100 plazas no haría otra cosa más que resolver de momento el conflicto para dejarlo en pie pasados breves meses, y entonces al hacerse nueva convocatoria los opositores á ella concurrentes seríamos indudablemente los menos que hoy pedimos, por las razones expuestas, la ampliación más extensa posible, en bien del público en general, en gracia á V. E., cuyo nombre sería aclamado por una pléyade de jóvenes estudiosos, que ya no tienen edad para confiar al porvenir el cambio de nuevos derroteros, y en provecho de los hoy aprobados tras rudas y rigoristas oposiciones.

Desde Barcelona

Novedades teatrales.—Noticias militares y marítimas.—Excursión científica á Palma de Mallorca.

Esta noche tendrá lugar la inauguración de la temporada de ópera en el teatro Eldorado con el estreno en España de la ópera en cuatro actos y cinco cuadros del maestro Offenbach, que tantos éxitos está obteniendo en los teatros de Francia, Alemania, Italia é Inglaterra, Los cuentos de Hoffmann, debutando los artistas Anita Lopetghi, Adriana Palmeri, Luis Iribarne y Francisco Puiggenet.

La compañía que dirige Emilio Thuiller ha embarcado ayer en este puerto con rumbo á Buenos Aires.

Ha llegado á Barcelona el genial Leopoldo Frégo.

Ayer salió en el express para Madrid y Sevilla la eminente artista María Corti, que tantas simpatías ha conquistado en Barcelona.

Han marchado á Madrid para tomar parte en el concurso hípico, los primeros tenientes de Caballería D. Abilio Barbero, don Isaías Domínguez, D. Federico García y don Alfonso Sánchez.

Ha sido nombrado auditor general de este cuerpo de Ejército D. Ramón Pastor y Rodríguez.

Se ha concedido mención honorífica al distinguido médico mayor de Sanidad Militar D. Francisco Fernández-Victorio, por una obra de medicina de que es autor, y al primer teniente D. Guillermo Delgado, hijo y ayudante del general del cuarto cuerpo de ejército, por el brillante éxito obtenido en varios concursos hípicos.

Ha entrado como estaba anunciado, en el dique de la Trasatlántica, el vapor correo Alfonso XIII, que es el mayor que hasta hoy ha entrado en el mencionado dique. La operación se hizo felizmente, aprovechando la pleamar del medio día.

Recabó en nuestro puerto el yacht francés Iros al mando de su capitán Mr. Page. En el express de Francia llegó ayer de París su propietario Mr. Marcel Holtzer contratista del Estado, para la construcción de cañones para la Artillería.

En el vapor Miramar embarcaron ayer con rumbo á Palma de Mallorca gran número de profesores y estudiantes, franceses y españoles que forman parte de la excursión científica, organizada por el Sr. De Buen. Acompañan á los excursionistas varios periodistas franceses y los concejales del Municipio de Barcelona Sres. Nello y Badía.

PABLO DE HERMÚA.

Barcelona 22 Abril 1905.

SOCIEDAD HÍPICA ESPAÑOLA

CONCURSO DE 1905

Han comenzado con éxito brillante las pruebas preparatorias para el gran concurso internacional que ha de verificarse en Bruselas.

En las pruebas de Doma verificadas, los jinetes vestidos de uniforme con sable y sin látigo con los caballos con montura inglesa han demostrado su singular pericia, los trabajos se hicieron á los tres aires sin incidentes ni caídas, sin atropellos ni barullos.

Los premios consistentes en medallas de oro, plata y cobre correspondieron á los señores D. Gregori y García, teniente de la Escuela de Equitación el primero, á D. Fulgencio García de la misma escuela el segundo, á D. Caldonio Febrel, del regimiento de Húsarros de Pavía y á D. Felipe Gómez Acebo. Esta prueba (Doma de Bruselas), se verificó como la del campeonato en el pabellón de la Escuela de Equitación ante público numeroso de aficionados y maestros.

El resultado de la del campeonato fué el siguiente: Primero, D. Antonio Parache del regimiento de Almansa; segundo, D. José Queipo de Llano, de la Escuela de Equitación, y D. Celedonio Febrel del de Pavía, el tercero.

Ayer lunes á las ocho y media de su mañana se verificaron, partiendo desde el Hipódromo de la Castellana las pruebas de fondo, marcha de resistencia en la que tenían que recorrer los 25 kilómetros marcados en el tiempo mínimo de una hora y quince minutos. El trayecto recorrido fué el siguiente:

Salida por la puerta de Madrid á tomar la carretera de Guadalupe hasta Canillejas; luego por la carretera á Barajas, después por camino vedinal hasta Hortalzeja, donde tomando de nuevo la carretera y pasando por la Prosperidad llegar por la Castellana á la meta del Hipódromo. Observados los caballos y comprobados

los cronómetros, hicieron todos el recorrido en el tiempo fijado, acusado tranquilidad y el natural cansancio. La clasificación de esta prueba se hará hoy á las 24 horas de efectuada aquélla y previo dictamen pericial de los veterinarios acerca de las temperaturas y estado en general de los caballos.

Esta tarde á las tres se han verificado las pruebas de Debutantes, Parejas y Competitivo, en el local preparado ad-hoc en el Retiro, entrando por la calle de Alfonso XII. A la hora de cerrar esta edición se halla muy animado el recinto y las tribunas; elegantes damas presencian el espectáculo, que resulta muy entretenido y cuyos incidentes dejamos para mañana por lo avanzado de la hora en que ha terminado.

L. N. C.

Fastos militares

DÍA 23 DE ABRIL (I)

AÑO DE 1521.—Guerra de las Comunidades.—La rota de Villalar.—Es acometido y ejecutivamente aniquilado por las tropas imperiales el ejército de los comuneros al mando de su capitán general el esclarecido patriota don Juan de Padilla, causando aquéllas en las filas de éstos desgraciados tan terribles estragos como pocos consigna la historia en las luchas civiles de los pueblos cultos; pues mayor crueldad no hubiérase desplegado indudablemente, si de una guerra de exterminio se tratara.

El tiempo perdido por Padilla y demás jefes de las Comunidades en Torrelobatón, discurriendo inútilmente con sus adversarios, fué sin duda alguna la causa mediata de aquella espantosa hecatombe; pues que mientras se seguían sin fruto tales negociaciones, el condestable D. Íñigo de Velasco pudo unir sus tropas á las del conde de Haro, y con un efectivo de 6.000 infantes, la artillería y 2.400 caballos, volaron al encuentro de las huestes liberales, desanimadas ya por muy diversas causas y que por las frecuentes deserciones habían quedado reducidas á 8.000 hombres escasos de á pie, 500 lanzas y la artillería de Medina.

Padilla esquivaba el sventurado la suerte de su partido en un combate decisivo, pues sus fuerzas, como dicho queda, eran inferiores á las de los contrarios, que las contaban entonces de excelente calidad.

En su consecuencia, previa consulta, adoptó la prudente determinación de retirarse á Toro, en donde bien fortificado, era indudable se podría defender con más ventajosas condiciones.

Emprendida, pues, la retirada en las primeras horas de la mañana del 23 de Abril—día lluvioso así como triste y aciago en los fastos de las libertades públicas—marchaba la hueste liberal vía de Toro con banderas desplegadas al viento, y el ilustre caudillo en la retaguardia al frente de la caballería, protegiendo la artillería de Medina, que ocupaba el centro de su ejército.

En seguimiento le iba el de Haro, quien haciendo adelantar su numerosa y potente caballería, dió alcance en los campos de Villalar; y sin esperar la llegada de su infantería, comenzó el ataque picando ó acometiendo aquélla por los flancos, dividida en dos mitades.

Los comuneros, que ya con la caballería enemiga á la vista habían precipitado la marcha—aquella marcha que más que de retirada presentaba todos los caracteres de fuga vergonzosa—empezaron á desordenarse un tanto, pero tratando sin embargo á lo último de evitar el inminente riesgo de hacer frente lo más pronto posible, víéronse obligados á hacerlo precisamente en un lugar muy desventajoso para ellos—dada la enorme inferioridad de su caballería—en llanuras, en las inmediaciones de Villalar, á tres leguas de Torrelobatón su punto de partida.

Forzados, pues, á presentar cara moviéndose sobre terrenos de labor, llanos, y grandemente encharcados, efecto de lluvia pertinaz, despegaban con las mayores tribulaciones y con el barro hasta la rodilla, en línea de batalla.

Pocos, rarísimos casos nos presenta la Historia de un ejército tan desafortunado!

Aturdidos materialmente aquéllos algún día animosos y serenos comuneros, agotadas sus energías físicas por el mal estado de los caminos y la celeridad de una marcha larga y penosa; recibiendo de cara el agua y el viento que les azotaba el rostro, y entre grandes lodazales, no maniobraban con la rapidez y orden necesario en aquellos críticos instantes; y viéndose imposibilitados de moverse ó efectuándolo con perjudicial retardo, pararon en un estado tal de azoramiento, que unos cuantos disparos hechos por la artillería realista llegada al campo de los contrarios, fué lo bastante para que el suyo, con los cañones ya atascados, se produjera una completa y extraordinaria confusión; y cayendo sobre ellos en tan difíciles euan angustiosos momentos la enorme masa de 2.400 caballos, que furiosa acometía; todo fué ya desconcierto y pánico, huyendo á la desbandada en las distintas direcciones, cada cual por donde podía; así como amilanados, sin osar á defenderse ni menos á ofender y dejando allí abandonada aquella artillería de Medina, sin haber podido disparar ni tan siquiera un cañonazo.

Tal fué el terror que se apoderó de aquellos conturbados infantes y jinetes, en otras ocasiones tan valerosos y temidos!

A los fugitivos se les persiguió gran trecho—más de dos leguas—sin tregua ni descanso por la envalentonada caballería de los imperiales, que causó en ellos enorme mortandad.

Aquella caballería ensangrentóse horribilmente, matando y degollando en la impunidad, sin dolerse de los moribundos, rematándolos sin la confesión que á gritos pedían algunos desdichados; pues que era una gran compasión—dice el cronista—verlos padecer así, siendo todos cristianos, amigos y parientes.

En aquel espantoso torbellino, en aquel desen-

cadamiento de odios y de pasiones, aconteció lo indecible.

Buena muestra de ello nos la ofrece el dominico fray Juan Hurtado, quien, recorriendo el campo sobre pequeña cabalgadura, desahoradamente gritaba á los imperiales: *malad, malad, ¡esos maldados; destróad á esos impios y disolutos; no hay perdón; eterno descanso gozarán en el cielo el que destruya esa raza maldita; no reparéis en herir de frente ó por la espalda á los perturbadores del sosiego.*

¡Inenarrable desdicha! Hasta las gloriosas banderas de la libertad, desparatadas por los suelos, eran pisoteadas, convertidas en girones, sepultadas en el lodo por la triunfante caballería.

El robo, el pillaje más escandaloso tampoco podía faltar; y en efecto, no faltó.

Véase una prueba; *A todos los iban desnudando y dejando en carnes, y hasta al mismo Padilla despojaron de la bordada y relumbrante ropilla de brocado que llevaba encima del arnés.*

El ilustre capitán toledano, por su parte, luchó con esfuerzo imponderable y procuró por todos los medios—empleando para con los suyos desde el ruego á la amenaza—levantar y enardecer su espíritu decado.

Pero á la vista ya de aquel horrendo desastre, no queriendo sobrevivir á la desgracia inmensa de su partido y á la suya propia, hubo de exclamar: *No permita Dios que digan en Toledo ni en Valladolid las mujeres que traje sus hijos á la matanza y que después me salio huyendo.*

Y picando espuelas, partió en busca de una muerte gloriosa (que para desdicha suya no encontró) seguido solo de cinco escuderos de su casa; penetró por entre enemigos y al grito de *Santiago y libertad* arrojóse como león rabioso contra un escuadrón de lanceros imperiales, que á su vez á la voz de *Santa María y Carlos*, cargó sobre aquellos bravos hiriénolos á todos.

El heroico Padilla, cargando de nuevo, de un bote de lanza derribó de su caballo al señor de Valduerna D. Pedro Bazán, y rota el asta á fuerza de repartir golpes, cayó al fin herido en una pierna por D. Alonso de la Cueva. Rendido entregó á su vencedor la espada y la manopla derecha; y desarmado ya, un indigno caballero de Toro ejecutó el acto infame de herir el rostro del vencido sinfiriéndole traidora y cobarde cuchillada.

No se cuenta que por parte de los imperiales sufriérase baja alguna definitiva; y no es esto maravilla si se considera que aunque la derrota de los comuneros fué completa, no hubo en verdad batalla ni acción propiamente dichas; pudiendo afirarse, que solo Padilla y sus cinco servidores, aparecen como los únicos liberales que realmente combatieron.

Al siguiente día, el insigne toledano, con Bravo y Maldonado—estos últimos jefes de las comunidades de Segovia y Salamanca, respectivamente—previa la instrucción de brevísimos procesos, fueron decapitados en la plaza de Villalar, por haberseles acusado de traidores y reos de lesa majestad.

Aquel precario varón afrontó la muerte con la más pasmosa serenidad y resignación cristiana; y al oír que se indignaba su compañero de infortunio, el esforzado segoviano Juan Bravo, por la acusación que de traidores se les hacía, dirigióle estas históricas y hermosas palabras: *señor don Juan ayer era día de pelear como caballero, hoy de morir como cristiano.*

Aoaso, y sin acaso, de no presentárase adversa la fortuna á Padilla, y haber así el de Haro como el condestable caído en su poder, les hubiera mandado decapitar por traidores á la patria; que tales son los achaques de los partidos políticos en todas las luchas civiles, pues generalmente se castiga como traidor al vencido.

Al rodar sobre el patibulo la cabeza de Padilla, rodaron también con ella y literalmente se hundieron los fueros y privilegios, las franquicias municipales, los derechos de ciudadanía; y en suma, con el triunfo de la ignorancia, por modo ignominioso fenecieron las gloriosas libertades castellanas!

DÍA 24 DE ABRIL

AÑO DE 1743.—Guerra con la Gran Bretaña.—Defensa de Puerto Cabello.—Ataca la escuadra inglesa por segunda vez á la plaza con los navíos Assistance, Burford, Suffolk y Norwich que se dirigieron contra el castillo, en tanto que contra las tres baterías del canal y las dos de Punta Brava, enderezaron sus tiros los Scarborough, Sively y Elham, trabándose una lucha terrible, un duelo de artillería que tuvo término con la más completa derrota de los ingleses.

Más de 200 bajas sufrieron éstos, y tan graves averías en los cascos, arboladura y aparejos de sus buques, que el comodoro Knowles hizo señal de picar las amarras y salir del alcance de los cañones españoles que tan terrible estrago habían causado en su flota.

Esta quedó tan malparada que hasta el 25 no pudo hacerse á la vela con las municiones casi enteramente agotadas, y cuando ya había reparado los daños de la mejor manera que le fué posible.

Al presentarse el 15 de dicho Abril frente á la plaza, mandaba en ella el gobernador de Venezuela D. Pedro Zuloaga, el cual se hallaba resuelto á arrostrar cuantos horrores pudiera acarrear el sitio.

Dentro del puerto no existían más que 12 buques de pequeño porte, un navío de 60 cañones y una fragata de 40; y atravesado en el canal un buque grande listo para ser echado á pique con una cadena que le abrazaba de proa á popa y otra desde aquella parte á tierra. Junto á dicho canal tres baterías construidas con faginas y dos en Punta Brava una de siete y otra de 12 cañones.

En el propio día 15 rompió el fuego los navíos enemigos, desembarcando 1.200 hombres á anochecer, los cuales dirigiéronse sigilosamente contra las referidas baterías, y si bien se apoderaron de una de ellas, el disparo hecho por un centinela que llevó la alarma á las demás y que á su vez hicieron algunos otros, fué lo suficiente para desordenar la columna agresora, y tal la confusión en ella producida, que haciéndose fuego uno á otros, acabaron por huir todos precipitadamente hacia la orilla, presa del más espantoso terror y arrojando las armas para correr más ligeros, sin que hasta que se hallaron á bordo de los buques, les hubiera sido posible reponerse de aquel miedo vergonzoso, de aquel pánico indecible.

¡Quedaron locos!

Manuel Carillo

DIARIO OFICIAL

Infantería

Destinos.—Coronel D. Manuel Vizmanos Cía a la zona de Segovia.
Recompensas.—Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco al teniente coronel D. César Bucea y de Resa.
Caballería
Recompensas.—Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del profesorado al capitán D. Rafael Gutiérrez Valcárcel.

Artillería

Destinos.—Coroneles: D. Julián Heriz y Campanera a la comandancia de Algeciras y D. Ramón de Ford y Ros al primer regimiento montado.
 Tenientes coroneles: D. José Echaluze y don Jerónimo Martel a la comandancia de Barcelona.
 Comandantes: D. Fabriciano Haro al taller de precisión, laboratorio y centro electro-técnico de Artillería, D. Adolfo de Tolosa a excedente en Canarias.
 D. Francisco Ribot al noveno regimiento montado, D. Arturo Martín a la comandancia de Algeciras.
 Capitanes: D. José Osmelejo al tercer regimiento de montaña, D. Luis Ibarrola al tercer montado, D. Germán Sanz al sexto, D. Félix Gil a la Subinspección de la séptima región, D. José de Hoyos al servicio del infante D. Carlos de Borbón, D. Rafael López a la comandancia de Cartagena, D. Mariano Salas a la de Menorca, D. Antonio García a la de Cartagena, D. Salvador Pujol a la de Ceuta.
 Primeros tenientes: D. José Infesta y D. Manuel Esquivias al primer regimiento montado, D. Francisco Reina al 12.º, D. Gonzalo Eoija a la comandancia de Cartagena, D. Luis Ojitosola al regimiento de sitio, D. Gaspar Mira al noveno regimiento montado.
Supernumerarios.—Pasa a esta situación el capitán D. Martín Regodón Cáceres.

Ingenieros

Destinos.—Coroneles: D. Carlos Branas Comas, al Ministerio; don Rafael de Aguilar de Castañeda, a la Comandancia de Menorca, y don Luis de Urzúiz y Cuesta al Museo del cuerpo.
 Tenientes coroneles: D. Bernardo Cernuda y Bausa, al tercer regimiento mixto; y don Joaquín González Estéfani y Arambarri, a la Comandancia de San Sebastián.
 Comandantes: D. Manuel Rubio y Vicente, a la Comandancia de la 3.ª región y don José Maestre y Conca, al 7.º regimiento mixto.
 D. Ricardo Ruiz-Zorrilla al quinto regimiento mixto, D. Pascual Fernández-Aceytuno a la compañía de aerostación y alumbrado en campaña, D. Mariano de Solís a la comandancia de Ciudad Rodrigo, D. Salvador Navarro al tercer regimiento mixto, D. Alfonso García a la comandancia de Algeciras, D. Gumersindo Alonso a la de Vigo, D. Mariano Valls a la de Gerona, D. Ángel de Torres a supernumerario en la segunda región, D. Pedro Malinquer idem en la cuarta.
 Capitanes: D. Ricardo Martínez al ministerio, D. Senén Maldonado a la compañía de obreros, D. Ramón Serrano al séptimo regimiento mixto, D. Wenceslao Carreño a la comandancia de Ciudad Rodrigo, D. César Sanz al quinto regimiento mixto.
 Primer teniente D. Daniel de la Sota al regimiento de pontoneros.
Recompensas.—Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco al comandante D. Benito Sánchez Tutor.

Veterinaria Militar

Reemplazo.—Pasa a esta situación el veterinario segundo D. Juan Igual Hernández.

Carabineros

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Enrique Martín a la comandancia de Algeciras, de primer jefe; D. Manuel del Rey a la de Huelva, idem; D. Rodolfo Gippini a la de Guipúzcoa, idem; don Ricardo San Germán a la de Santander, idem.
 Comandante D. Bonifacio Pérez Sánchez a la de Estepona de segundo jefe, en comisión.

Guardia civil

Reemplazo.—Pasa a esta situación el capitán D. Manuel García de Paredes.

Información de Marina

El capitán de navío D. Rodolfo Matz ha sido destinado para eventualidades en el departamento de Cartagena.
 Han sido nombrados: tercer comandante del acorazado *Numancia* el teniente de navío de primera clase D. José Butron; ayudante del distrito marítimo de Avilés el te-

niente de navío de primera clase, de la escala de reserva D. Vicente Cuervo y Loreiro, en relevo del de la misma clase don Rafael Gómez, que ha solicitado su retiro; segundo comandante de la provincia marítima de Pontevedra el teniente de navío D. Emilio Manuel Butron; auxiliar de la Dirección de hidrografía el teniente de navío D. José Cadarso y Ronquete.

Al teniente de navío D. Carlos del Camino y Vergara se le conceden cuatro meses de licencia por enfermo.

Se ha concedido un año de prórroga en sus actuales destinos, al teniente de navío D. Carlos Latorre y Arriete y al de la misma clase D. Santiago Méndez y Echevarría.

A los segundos contramaestres de la Armada, alféreces de fragata graduados don Juan García Cortés, D. José León Bernabeu y D. Felipe Gordo Pareja, les ha sido concedida la graduación de alféreces de navío.

Se ha resuelto que embarque en el cañonero *Marqués de Stolins* el alférez de Navío D. Joaquín Freire y Arana por haber cumplido las condiciones de embarco el de la misma clase D. Gerardo Obertu.

Se ha dispuesto embarque en la división naval de Instrucción el alférez de navío don Ramón Regalado en relevo del oficial de igual empleo D. José Romero Despujols, que quedará agregado a la Comandancia de Marina de Barcelona.

Al general de brigada de Infantería de Marina D. Víctor Díaz del Río, se le han concedido tres meses de licencia por enfermo para Ferrol, Coruña y Lugo.

EMBLEMA DE CARABINEROS

Según nuestras noticias, parece ser que en el ministerio de la Guerra se ha desestimado la propuesta hecha por la Dirección General de Carabineros, a fin de suprimir las iniciales y la corona que como emblema usa el personal de dicho instituto, reemplazándolas por el número de la Subinspección respectiva.

NOTICIAS OFICIALES

El *Diario Oficial* publica la noticia del fallecimiento del general de brigada de la sección de reserva D. Luis Díaz Argüelles y García.

Con el fin de que existan en el Estado Mayor Central los datos necesarios para formar una estadística completa de los edificios destinados a cuarteles y hospitales, se ha dispuesto que las Comandancias de Ingenieros y Jefaturas de Sanidad Militar de las regiones, contesten en la parte que les concierne, las preguntas que se formulan en los cuestionarios que se remitan por el general jefe de dicho Centro, a quien se devolverán una vez evacuados.

Se ha concedido la gratificación anual de 450 pesetas por profesorado a los primeros tenientes de Infantería D. Pedro Elizalde Alberni, de Caballería D. José Queipo de Llano y Magaz, de Artillería D. Rafael Latorre y Roca y al de Ingenieros D. Emilio Jiménez Millas.

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. José Mansilla Irure y Espoz y Mina con doña Cristina Murgo y Goicoechea; a los primeros tenientes D. Alfredo Hernández Sáez con doña María de los Dolores Díaz Noriega y D. Leonido Bello del Toro con doña Ifigenia Pardo Ojivar; al segundo (E. R.) U. Saturnino Ruiz Martínez con doña Trinidad Maestu García, al primer teniente de la Guardia civil D. Tiburcio Moratalla Rosillo con doña Faustina Yuste López, y al segundo don Antonio Borges Fe con doña María Adoración Velez Bracho y Villanueva.

Ha sido autorizado el general del sexto Cuerpo de Ejército para disponer los relevos de los destacamentos de la región durante el mes de Septiembre.

CARABINEROS

Influencia de la rutina

Existen en la organización y manera de ser del cuerpo de Carabineros, algunas cosas que aun dentro del buen deseo que nos anima, no podemos lógicamente admitirlas sin que al hacerlo, nos hagamos también solidarios del mal concepto que las inspira. Para muestra, allá va un botón que vale una docena. Dice el artículo 4.º, capítulo 7.º, del Manual del Carabiniere, refiriéndose a las obligaciones del comandante de puerto:

«También es responsable de la baja de valores que ofrezcan los estancos y administraciones comprendidas en su demarcación; y para que no tenga lugar, además de impedir la circulación del contrabando, girará a los primeros frecuentes visitas, cumpliendo con cuanto sobre este servicio se determina en el lugar correspondiente.»

Así, secamente, sin otra clase de distinciones y explicaciones, se expresa el Manual del Carabiniere, sin tener para nada en cuenta que el artículo de tal modo redactado, se presta a muchos y nada edificantes comentarios.

Que se haga responsable de las introducciones fraudulentas que se verifiquen por el distrito de un puesto cualquiera, al comandante de él, probada que sea previamente, sin falta de celo actividad u otras que puedan facilitar ó no impedir al menos las introducciones de referencia, lo comprendemos muy bien, dada la misión que las fuerzas de carabineros tienen que cumplir; pero eso de hacerle responsable de la baja de valores en absoluto, eso sí que no tiene justificación alguna como vamos a demostrar en breves palabras.

Spongamos, por ejemplo, un puesto cualquiera, H... el cual tiene en su demarcación cinco estancos. Spongamos que el valor de la renta ha llegado al nivel máximo del cual no puede pasar por estacionamiento del número de consumidores, que con poquísima diferencia es el mismo de meses y años anteriores, y spongamos también, una emigración de varias familias, una sequía en los campos, ó una de esas causas finalmente que restan consumidores al estanco, tiene lugar en el citado puesto de H... Sucederá lo que lógicamente debe suceder, esto es: que comenzará a iniciarse la baja de valores, baja que adquirirá cada día mayores proporciones, hasta que de nuevo sea mayor la población que consume ó que alguna causa imprevista los haga subir momentáneamente.

Pues bien, según el art. 4.º del capítulo 7.º del Manual del Carabiniere, el único responsable de esa baja, en los valores de tabacos es el comandante del puesto H... ¿Por qué?—Cualquiera es capaz de adivinar el argumento en que está basado el artículo: eso; pero si eso no se adivina, puede adivinarse en cambio otra cosa, cual es: que tanto ese artículo como en otros por el estilo, que por desgracia abundan en el Manual de referencia, deben desaparecer, ó por lo menos, ser modificados en forma tal, que no quede de ellos la más pequeña parte que pueda interpretarse como atentatorio al concepto de justicia de que deben estar impregnados, y que si subsisten hoy es solo por influencia de la rutina.

A este fin llamamos la atención del general Ochoando, seguros de que la rectitud y el justo criterio que inspira sus actos, le inclinarán en el sentido de modificar el texto de la mayor parte de los artículos del Manual del Carabiniere, con lo cual evitaremos que los que los lean como están hoy redactados formen un concepto lastimoso del Cuerpo que dirige.

PINCELADAS

En honor de Cervantes

¡Hermosa y patriótica es la iniciativa del distinguido escritor Gil Alvaro; digno de aplauso que los tributamos calurosamente como se lo tributarán cuantos conozcan su magnífico proyecto, encaminado a realzar los prestigios del Ejército poner de mani-

fiesto sus méritos y corregir algunos defectos que en el mismo existen.

Todo eso abarca el proyecto á que me refiero; la primera proposición es la creación de una *Universidad militar* donde recibirán instrucción patriótica-militar la juventud española: ¡Así se realzarían los prestigios del Ejército! ¡Así se inculcaría el amor á la Patria.

La segunda es crear una *Real Academia Militar de ciencias y letras cervantinas*: nada más justo: El Ejército y la Armada tienen sus escritores propios y se repararía un olvido, reuniendo en la docta casa las más sobresalientes especialidades.

La tercera, es crear un Cuerpo Armado, titulado: *Regimiento-Escuela de Cervantes*, especie de academia que había de suministrar clases de tropa para el resto del Ejército.

Elogios merece el castizo escrito; de ese modo es como se debe honrar el Ejército al *soldado filósofo*, al glorioso manco de Lepanto.....

Al terminar su artículo pide opiniones, para «que estudiándolas y mejorándolas» pueda llegarse á su feliz realización. Vengan pues opiniones si así lo solicita la modestia del autor: pero deja tan acabado su proyecto, tan completo y refinado, que opinó a mi vez, que no hacen falta «opiniones que lo mejoren», sino adhesiones que lo fortalezcan.

Adhesiones y aplausos pues, para el amante de los prestigios del Ejército, que á los aplausos valiosos de intelectuales y poderosos, uniré el mío modesto y oscuro, pero no menos sincero y entusiasta...

RAFAEL GISBERT.

BALANCE POLITICO

La labor del Gobierno

El Sr. García Aliz ha hecho hoy ante los periodistas sinceras y razonadas manifestaciones contestando á los cargos que desde *El Imparcial* formula contra el Gobierno del conde de Romanones.

La reunión de las Cortes, decía el ministro de Hacienda, preocupa tan sólo á unos cuantos periódicos y políticos que son los que pretenden agitar la opinión contra el Gabinete.

Fuera de esos elementos, el país entero está con el Gobierno, como lo demuestra el constante desfile por todos los ministerios de numerosas representaciones de las fuerzas vivas del país, que sin cuidarse para nada de que las Cortes se reúnan ó no piden á los ministros reformas y concesiones que faciliten el desarrollo del comercio y de la industria.

Y que el Gobierno se ha ocupado á conciencia de todos los problemas que afectan carácter económico y que al presente son los que ofrecen mayor interés para el país, á juzgar por la urgencia con que de todas partes se reclama su solución, lo prueban de manera innegable los presupuestos y las leyes complementarias que se presentarán á las Cortes, en cuyos proyectos se beneficia al contribuyente, rebajando las contribuciones por territorial y los descuentos que pesan sobre las clases activas y pasivas, tan dignas de compasión por el estrechez en que viven, como los obreros.

Se modifica asimismo el reglamento para la aplicación del reglamento de alcoholes de acuerdo con las justas reclamaciones formuladas por los productores, y se llevan á cabo otras muchas reformas, con las que el Gobierno contestará cumplidamente á los ataques que en el Parlamento se le dirijan. Los primeros proyectos que se someterán á la aprobación de aquél serán los presupuestos y la reforma arancelaria.

El Gobierno cree poder contar con la mayoría, haciéndoselo creer así síntomas muy elocuentes que ha podido apreciar, pero si así no fuera, termino diciendo el señor García Aliz, la mayoría no debe olvidarse que con esta *compañía* termina el abono.

El rey en Cáceres.

Esta mañana llegó sin novedad á Cáceres S. M. el Rey. En la estación esperaban las autoridades

y un inmenso gentío que tributó al monarca ovaciones delirantes.

En todo el trayecto desde la estación hasta la iglesia donde se cantó el *Te Deum*, no cesaron los vítores ni la lluvia de flores que desde los balcones se arrojaba sobre Su Majestad.

Después de cantado el *Te Deum* el Rey se dirigió al Ayuntamiento, donde se ha celebrado la recepción de los alcaldes de la provincia.

El viaje del Sr. Cobian

Del 3 al 4 del próximo mes de Mayo saldrá para Canarias el señor ministro de Marina.

El Sr. Montero Rios

De regreso de su posesión de Lourizan llegó esta mañana á Madrid el jefe del partido democrata Sr. Montero Rios.

En la estación le esperaban numerosos correligionarios.

Por la tarde se mostraban éstos muy satisfechos, confiando en que la campaña que en breve emprenderán las oposiciones contra el Gobierno les pondrá en posesión del Poder.

Las fiestas del centenario

Según ha manifestado hoy el Sr. González Besada el Ayuntamiento trata de ponerse de acuerdo con las empresas teatrales para organizar algunas funciones gratuitas en los días en que se celebrará el centenario del Quijote.

El día nueve en que se celebrará en la Plaza de Toros el festival de los Orfeones, se iluminará espléndidamente la calle de Alcalá desde la Plaza hasta la estatua de Espartero.

Espectáculos para mañana

Comedia.—A las 9.—Compañía Mariani.—Lucrecia Borgia.—Felicidad in un cantucio.

Lara.—No se ha recibido el anuncio.

Apolo.—A las 8 y 3/4.—(Beneficio de doña Pilar Vidal).—La marcha de Cádiz.—La tribu malaya.—La buena ventura.—El capitán Meistóteles.

Zarzuela.—A las 8.—Campanero y sacristán.—Cascabel.—La viejecita.—La vara de alcalde.

Moderno.—A las 8 y 3/4.—La guardabarros.—El estuche de monerías.—Las estrellas.—Los guapos.

Cómico.—No se ha recibido el anuncio.

Estava.—A las 8 y 1/2.—Frou-Frou.—La tarasca (estreno).—La Mulata.

Parish.—A las 9.—Sexta presentación de la Compañía internacional que dirige William Parish.—Los elefantes comediantes de madame Arfan.

Romea.—A las 6 y 1/2.—La elección de favorita.—Sal y Pimienta.—Los enemigos del alma.—Y de la puiga ¿qué?—Debut de Les Masses.—Les Thalí.—Fernandí.—Linsters Jardón.—La criolla.—Tirucón.—María Nogués y otros.

Salón de actualidades.—(Alcalá, 4.).—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta.—Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta.

Panorama imperial.—(Montera, 10.).—De tres de la tarde á doce de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado en varias exposiciones.

Recreo de Salamanca.—(Ayala, 1).—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cine-matógrafo de dos á siete.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 20.).—Patines.—Cine-matógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125.).—Todos los días, desde las cinco á once, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—Cambio de programa todas las semanas, y los notables artistas hermanos Campos.

Teatro de la Infancia.—(Guinoli)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con rifas de bonitos juguetes.

Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri, P.—Madrid.

decían que eran por el cabo; cuando los del lugar vieron tan de improviso vestidos de pastores á los dos escolares, quedaron admirados, y no podían adivinar la causa que les había movido á hacer aquella tan extraña mudanza. Ya en este tiempo era muerto el padre de nuestro Grisóstomo, y él quedó heredado en mucha cantidad de hacienda, así en muebles como en raíces, y en no pequeña cantidad de ganado mayor y menor, y en gran cantidad de dineros; de todo lo cual quedó el mozo señor desoluto; y en verdad que todo lo merecía, que era muy buen compañero, y caritativo amigo de los buenos, y tenía una cara como una bendición. Después se vino á entender que el haberse mudado de traje no había sido por otra cosa que por andarse por estos despo-blados en pos de aquella pastora Marcela, que nuestro zagal nombró denantes, de la cual se había enamorado el pobre difunto de Grisóstomo. Y quiéronos decir ahora, porque es bien que lo sepáis, quién es esta rapaza; quizá, y aun sin quizá, no habréis oído semejante cosa en todos los días de vuestra vida, aunque viváis más años que sarna. Decid Sarra, replicó Don Quijote, no pudiendo sufrir el trocar de los vo-

cablos del cabrero. Harto vive la sarna, respondió Pedro; y si es, señor, que me habéis de andar zaheriendo á cada paso los vocablos, no acabaremos en un año. Perdonad, amigo, dijo Don Quijote; que por haber tanta diferencia de sarna á Sarra, os lo dije; pero vos respondistes muy bien, porque vive más sarna que Sarra; y proseguí vuestra historia, que no os replicaré más en nada. Digo, pues, señor mío de mi alma, dijo el cabrero, que en nuestra aldea hubo un labrador; aun más rico que el padre de Grisóstomo, el cual se llamaba Guillermo, y al cual dió Dios, amén de las muchas y grandes riquezas, una hija de cuyo parto murió su madre, que fué la más honrada mujer que hubo en estos contornos, no parece sino que ahora la veo con aquella cara que del un cabo tenía el sol y del otro la luna, y sobre todo hacendosa y amiga de los pobres, por lo que creo que debe de estar su ánima á la hora de ahora gozando de Dios en el otro mundo. De pesar de la muerte de tan buena mujer murió su marido Guillermo, dejando á su hija Marcela muchacha y rica en poder de un tío suyo, sacerdote y beneficiado en nuestro lugar. Creció la niña con tanta belleza, que nos hacía acordar de la de

así como ella salió en público, y su hermosura se vió al descubierto, no os sabré buenamente decir cuántos ricos mancebos, hidalgos y labradores, han tomado el traje de Grisóstomo, y la andan requebrando por esos campos. Uno de los cuales, como ya está dicho, fué nuestro difunto, del cual decían que la dejaba de querer, y la adoraba. Y no se piense que porque Marcela se puso en aquella libertad y vida tan suelta y de tan poco ó ningún recogimiento, que por eso ha dado indicio, ni por semejas, que venga en menoscabo de su honestidad y recato; antes es tanta y tal la vigilancia con que mira por su honra, que de cuantos la sirven y solicitan ninguno se ha alabado, ni con verdad se podrá alabar, que le haya dado alguna pequeña esperanza de alcanzar su deseo. Que puesto que no huye ni se esquivaba de la compañía y conversación de los pastores, y los trató cortés y amigablemente, en llegando á descubrirle su intención cualquiera dellos, aunque sea tan justa y santa como la del matrimonio, los arroja de sí como un trabuco. Y con esta manera de condición hace más daño en esta tierra, que si por ella entrara la pestilencia; porque su afabilidad y hermosura atrae

Pues sabed, prosiguió el mozo, que murió esta mañana aquel famoso pastor estudiante, llamado Grisóstomo, y se murmura que ha muerto de amores de aquella endiablada moza del aldea, la hija de Guillermo el rico, aquella que se anda en hábito de pastora por esos andurriales. Por Marcela, dirás, dijo uno. Por esa digo, respondió el cabrero; y es lo bueno que mandó en su testamento que le enterrasen en el campo como si fuera mero, y que sea al pie de la peña donde está la fuente del Alcornoque; porque, según es fama (y él dicen que lo dijo), aquel lugar es á donde él la vió por vez primera; y también mandó otras cosas tales, que los abades del pueblo dicen que no se han de cumplir, ni es bien que se cumplan, porque parecen de gentiles. A todo lo cual responde aquel su gran amigo Ambrosio el estudiante, que también se vistió de pastor con él, que se ha de cumplir todo, sin faltar nada, como lo dejó mandado Grisóstomo; y sobre esto que anda el pueblo alborotado; mas á lo que se dice, en fin se hará lo que Ambrosio y todos los pastores sus amigos quieren; y mañana le vienen á enterrar con gran pompa á donde tenga dicho; y tengo pampa á que ha de ser cosa muy de

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía

Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with columns: CIGARROS, CARGA de los envases, PRECIO de la caja, VALOR de la Unidad Pesetas, CIGARROS, CARGA de los envases, PRECIO de la caja. Lists various cigar brands like Imperiales, Regios, etc.

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

DE

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordense de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERDNA (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fatiga que la caries comunica al aliento. Se vende: Arena, 2, Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: Garcia, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

SE PUEDE CURAR

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses. Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses. Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas. La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus perdidas fuerzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER Monterá, 41.—MADRID.—Consultas gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Saona, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Coro, Carúpano, Trinidad, Günta y Cuba con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapora y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Anuncios importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos, deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 30

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA SEGUROS contra INCENDIOS

ver; á lo menos yo no dejaré de ir á verla, si supiese no volver mañana al lugar. Todos haremos lo mismo, responderon los cabreros, y echaremos suertes á quien ha de quedar á aguardar las cabras de todos. Bien dices, Pedro, dijo uno de ellos: aunque no será menester usar de esa diligencia; que yo me quedaré por todos; y no lo atribuyas á virtud y á poca curiosidad mía, sino á que no me deja andar el garranchó que el otro día me pasó este pie. Con todo eso, te lo agradecemos, respondió Pedro. Y Don Quijote rogó á Pedro que le dijese qué muerto era, aquel, y qué pastora aquella, «que el muerto era un hidalgo rico, vecino de un lugar que estaba en aquellas tierras, el cual había sido estudiante muchos años en Salamanca, al cabo de los cuales había vuelto á su lugar con opinión de muy sabio y muy leído; principalmente, decían que sabía la ciencia de las estrellas, y de lo que pasan allá en el cielo el sol y la luna, porque puntualmente nos decía el crisis del sol y de la luna. Eclipse se llama, amigo, que no crisis, el oscurecer de esos dos luminares mayores, dijo Don Quijote. Mas Pedro, no reparando en burlas, prosiguió su cuento diciendo;

siadamente bueno el clérigo que obliga á sus feligreses á que digan bien del, especialmente en las aldeas. Así es la verdad, dijo Don Quijote, y prosiguió adelante, que el cuento es muy bueno, y vos, buen Pedro, le contáis con muy buena gracia. La del Señor no me faltó, que es la que hace al caso. Y en lo demás sabréis que aunque el tío propinca á la sobrina, y le decía las calidades de cada uno en particular, de los muchos que por mujer la pedían, rogándole que se casase y escogiese á su gusto, jamás ella respondió otra cosa sino que por entonces no quería casarse, y que por ser tan muchacha no é sentía hábil para poder llevar la carga del matrimonio. Con estas que daba al parecer justas excusas, dejaba el tío de importunarla, y esperaba á que entrase algo más en edad, y ella supiese escoger compañía á su gusto. Porque decía él, y decía muy bien, que no había de dar los padres á sus hijos estado contra su voluntad. Pero hetele aquí, cuando no me cato, que remaneció un día la melindrosa Marcela hecha pastora; y sin ser parte su tío ni todos los del pueblo que se lo desaconsejaban, dió en irse al campo con las demás zagalas del lugar, y dió en guardar su mismo ganado. Y

su madre, que la tuvo muy grande; y con todo esto se juzgaba que le había de pasar la de la hija; y así fué, que cuando llegó á edad de entorres á quince años, nadie le miraba que no bendiciera á Dios que tan hermosa la había criado, y los más quedaban enamorados y perdidos por ella. Guardábase su tío con mucho recato y con mucho encerramiento; pero con todo esto, la fama de su mucha hermosura se extendió de manera, que así por ella como por su muchas riquezas, no solamente de los de nuestro pueblo, sino de los de muchas leguas á la redonda, y de los mejores dellos, era rogado, solicitado é importunado su tío se le diese por mujer. Mas él, que á las derechas es buen cristiano; aunque quisiérase casarla luego, así como la vio de edad, no quiso hacerlo sin su consentimiento, sin tener ojo á la ganancia y granjería que le ofrecía el tener la hacienda de la moza dilatando su casamiento. Y á fe que se dijo esto un más de un corrillo en el pueblo de alabanza del buen sacerdote. Que quiero que sepa señor andante, que en estos lugares cortos de todo se trata y de todo se murmura; y tendid para vos, como yo tengo para mí, que debía de ser dema-

Asimismo adivinaba cuando había de ser el año abundante ó estéril. Estéril, querréis decir, amigo, dijo Don Quijote. Estéril ó estéril, respondió Pedro, todo se sale allá. Y digo, que con esto que decía, se hicieron su padre y sus amigos, que le daban crédito, muy ricos, porque hacían lo que él los aconsejaba, diciéndoles: Sembra este año cebada, no trigo; en éste podéis sembrar garbanzos, y no cebada; el que viene será de guilla de aceite; los tres siguientes no se cogará gota. Esa ciencia se llama Astrología, dijo Don Quijote. No sé yo cómo se llama; replicó Pedro, mas sé que todo esto sabía, y aún más. Finalmente, no pasaron muchos meses, después que vino de Salamanca, cuando un día remaneció vestido de pastor, con su cayado y pellico habiéndose quitado los hábitos largos que, como escolar, traía; y juntamente se vistió con él de pastor otro su grande amigo, llamado Ambrosio, que había sido su compañero en los estudios. Olvidábase de decir cómo Grisóstomo el difunto fué grande hombre de componer coplas, tanto, que él ha la los villancicos para la noche del Nacimiento del Señor y los autos para el día de Dios, que los representaban los mozos de nuestro pueblo; y todos